



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 20 al 22 de agosto del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la Capital Federal, doctor Carlos Daniel Liporaci, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION